



Santiago, 07 de junio de 2018

### ENMIENDA “A” PROCESO CHL/IC/066/2018

**CHL/IC/066/2018:** “CONSULTOR/A PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS DE NUEVAS ESTRUCTURAS Y PLANTAS MUNICIPALES EN EL MARCO DE LA LEY N° 20.922, EN LA COMUNA DE CHILE CHICO (REGIÓN DE AYSÉN)”.

Estimados/as Consultores/as:

Se informa que se ha realizado una enmienda a los Términos de Referencia del proceso indicado anteriormente, la cual modifica lo siguiente:

#### X. Criterios de evaluación

Donde dice:

| Criterios              | Indicadores   | Puntuación Máxima |
|------------------------|---|-------------------|
| Formación Profesional  | Profesional con formación universitaria en ciencias jurídicas, económicas, administrativas, sociales, geográficas y urbanas; ciencias políticas. Con postítulo o post grado en materias de gestión. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional y un postítulo o post grado: 10 puntos.</li> <li>• Título profesional sin postítulo o post grado: 5 puntos.</li> <li>• Con título profesional en otra área o sin estudios profesionales: 0 puntos.</li> </ul>   | 10                |
| Experiencia específica | Experiencia en el ámbito municipal a nivel directivo y/o jefatura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con experiencia de 3 años o más: 20 puntos.</li> <li>• Con experiencia menor a 3 años o mayor a 1 año: 10 puntos.</li> <li>• Con experiencia de 1 año o menos: 0 puntos.</li> </ul>   | 25                |
|                        | Experiencia en materias relacionadas con Planificación, gestión organizacional, gestión de recursos humanos y/o administración, la experiencia dentro del ámbito público: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en ámbito público en las áreas señaladas superior a 3 años: <b>20 puntos.</b></li> <li>• Experiencia en el ámbito público en las áreas señaladas, entre 2 y 3 años, inclusive: 10 puntos.</li> <li>• Experiencia en el ámbito público en las áreas señaladas, entre 0 y 1 año, inclusive: 5 puntos.</li> </ul> | 25                |

| Criterios                            | Indicadores   | Puntuación<br>Máxima |
|--------------------------------------|---|----------------------|
|                                      | Experiencia como consultor/a o asesor/a en gestión municipal, visión estratégica y/o políticas públicas en municipalidades de Chile. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia, en al menos cuatro instituciones diferentes: 20 puntos.</li> <li>• Experiencia, sobre dos y menos de cuatro instituciones diferentes: 15 puntos.</li> <li>• Experiencia, entre una y dos instituciones diferentes: 10 puntos.</li> <li>• Sin experiencia: 0 puntos.</li> </ul>   | 20                   |
| Cuestionario Técnico de conocimiento | Anexo VI – pregunta 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bueno: La respuesta es detallada y coherente y permite observar conocimiento sobre “impactos y desafíos para el desarrollo comunal” y asegurar la obtención de los resultados de la consultoría. 10 puntos.</li> <li>• Medio: La respuesta cuenta con información general y no es del todo detallada y coherente, por lo que no permite observar conocimiento sobre “impactos y desafíos para el desarrollo comunal” y asegurar parcialmente la obtención de resultados de la consultoría: 5 puntos.</li> <li>• Deficiente: No existe una respuesta detallada y coherente por lo que no es posible observar conocimiento sobre “impactos y desafíos para el desarrollo comunal” ni asegura la obtención de los resultados de la consultoría: 0 puntos.</li> </ul> | 10                   |
|                                      | Anexo VI – pregunta 2: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bueno: Los fundamentos técnicos son detallados y coherentes y permiten observar un buen conocimiento del ámbito municipal.10 puntos.</li> <li>• Medio: Los fundamentos técnicos son genéricos y permiten observar un conocimiento parcial del ámbito municipal.5 puntos.</li> <li>• Deficiente: Los fundamentos técnicos son insuficientes, lo que no permite observar un buen conocimiento del ámbito municipal.0 puntos.</li> </ul>   | 10                   |
|                                      | <b>TOTAL</b>  | <b>100</b>           |

Debe decir:

| Crterios                             | Indicadores  | Puntuación<br>Máxima |    |
|--------------------------------------|--|----------------------|----|
| Formación Profesional                | <p>Profesional con formación universitaria en ciencias jurídicas, económicas, administrativas, sociales, geográficas y urbanas; ciencias políticas. Con postítulo o post grado en materias de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título profesional y un postítulo o post grado: 10 puntos.</li> <li>• Título profesional sin postítulo o post grado: 5 puntos.</li> <li>• Con título profesional en otra área o sin estudios profesionales: 0 puntos.</li> </ul>   | 10                   |    |
| Experiencia específica               | <p>Experiencia en el ámbito municipal a nivel directivo y/o jefatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con experiencia de 3 años o más: <b>25</b> puntos.</li> <li>• Con experiencia menor a 3 años o mayor a 1 año: 10 puntos.</li> <li>• Con experiencia de 1 año o menos: 0 puntos.</li> </ul>  | 25                   |    |
|                                      | <p>Experiencia en materias relacionadas con Planificación, gestión organizacional, gestión de recursos humanos y/o administración, la experiencia dentro del ámbito público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en ámbito público en las áreas señaladas superior a 3 años: <b>25</b> puntos.</li> <li>• Experiencia en el ámbito público en las áreas señaladas, entre 2 y 3 años, inclusive: 10 puntos.</li> <li>• Experiencia en el ámbito público en las áreas señaladas, entre 0 y 1 año, inclusive: 5 puntos.</li> </ul> | 25                   |    |
|                                      | <p>Experiencia como consultor/a o asesor/a en gestión municipal, visión estratégica y/o políticas públicas en municipalidades de Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia, en al menos cuatro instituciones diferentes: 20 puntos.</li> <li>• Experiencia, sobre dos y menos de cuatro instituciones diferentes: 15 puntos.</li> <li>• Experiencia, entre una y dos instituciones diferentes: 10 puntos.</li> <li>• Sin experiencia: 0 puntos.</li> </ul>   | 20                   |    |
| Cuestionario Técnico de conocimiento | <p>Anexo VI – pregunta 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bueno: La respuesta es detallada y coherente y permite observar conocimiento sobre “impactos y desafíos para el desarrollo comunal” y asegurar la obtención de los resultados de la</li> </ul>  | 10                   | 20 |

| Criterios | Indicadores   | Puntuación<br>Máxima                  |
|-----------|---|---------------------------------------|
|           | <p>consultoría. 10 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio: La respuesta cuenta con información general y no es del todo detallada y coherente, por lo que no permite observar conocimiento sobre “impactos y desafíos para el desarrollo comunal” y asegurar parcialmente la obtención de resultados de la consultoría: 5 puntos.</li> <li>• Deficiente: No existe una respuesta detallada y coherente por lo que no es posible observar conocimiento sobre “impactos y desafíos para el desarrollo comunal” ni asegura la obtención de los resultados de la consultoría: 0 puntos.</li> </ul> <p>Anexo VI – pregunta 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bueno: Los fundamentos técnicos son detallados y coherentes y permiten observar un buen conocimiento del ámbito municipal.10 puntos.</li> <li>• Medio: Los fundamentos técnicos son genéricos y permiten observar un conocimiento parcial del ámbito municipal.5 puntos.</li> <li>• Deficiente: Los fundamentos técnicos son insuficientes, lo que no permite observar un buen conocimiento del ámbito municipal.0 puntos.</li> </ul> | <p style="text-align: center;">10</p> |
|           | <b>TOTAL</b>  | <b>100</b>                            |

## UNIDAD DE ADQUISICIONES – PNUD CHILE